

BASES DEL CONCURSO "DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL X ANIVERSARIO DE LA OLIMPIADA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA"

Objetivo

La Asociación Olimpiada Española de Economía convoca el concurso de ideas para el diseño del logotipo destinado a ser la identidad visual corporativa del **X Aniversario** de la Olimpiada Española de Economía durante el curso 2017-2018, que podrá reproducirse en cualquier soporte físico o multimedia que requiera la identificación de la Olimpiada.

Participantes

El Concurso tiene carácter universal, pudiendo participar cualquier persona residente en territorio español.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

Ningún miembro del Jurado podrá participar en el Concurso.

Características del Logotipo

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.

Las propuestas han de incluir el actual logo de la Olimpiada.

Los originales deberán presentarse de la siguiente manera:

Formato impreso: el logotipo deberá presentarse en color sobre fondo blanco.

Formato electrónico: se utilizará para ello pendrive, CD o DVD. Así mismo, debe incluirse una ficha técnica del logotipo (tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños, etc.). Los archivos que contengan imágenes deberán ser del tipo bmp, gif, jpg, tif o vectorial (Adobe Illustrator, Coreldraw, Inkscape, etc). Se recomienda la mayor resolución posible.

Las propuestas deberán acompañarse con la memoria del logotipo, que deberá incluir aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra, así como la ficha técnica del logotipo, con identificación de colores según nomenclatura habitual, mención de la herramienta informática utilizada y todos aquellos datos que permitan posteriormente la mejor reproducción del mismo.

Plazos

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta el día 13 de diciembre de 2017.

Entrega de las Propuestas

Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección postal:

Asociación Olimpiada Española de Economía
Facultad de CC Económicas y Empresariales de la UNED
Paseo de la Senda del Rey, nº 11
28040, Madrid.

Deberán presentarse en sobre cerrado en cuyo exterior aparezca la leyenda "***Logotipo del X Aniversario de la Olimpiada Española de Economía***".

En el interior del citado sobre se incluirán otros dos sobres cerrados.

Uno de ellos contendrá una copia en papel y otra en soporte electrónico del trabajo propuesto. Este sobre deberá mostrar en su exterior el seudónimo del autor. La copia electrónica presentada deberá denominarse igualmente con el seudónimo.

El segundo sobre contendrá en su interior, junto con la fotocopia del DNI, el seudónimo empleado, nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono del autor de la propuesta.

Jurado

El Jurado del Concurso estará presidido por la Presidenta de la Asociación Olimpiada Española de Economía y quedará compuesto, además, por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Olimpiada Española de Economía y la Comisión X Aniversario, actuando como secretario del Jurado la Secretaria de la Asociación.

La constitución del Jurado se hará pública a través de la web de la Asociación el día de finalización del plazo de presentación de propuestas.

Si hubiese dificultades técnicas en la reproducción del logotipo, el Jurado podrá efectuar las modificaciones estrictamente necesarias, pero siempre respetando al máximo el trabajo del autor y previa consulta a éste.

Fallo del Jurado y premios

El jurado otorgará tres premios que se entregarán en el lugar y fecha que se anuncie a través de la Web de la Asociación:

- Primer premio: 700 euros y Diploma acreditativo.
- Segundo Premio: Diploma acreditativo.
- Tercer Premio: Diploma acreditativo.

Las tres propuestas premiadas se publicarán en la página Web oficial de la Asociación.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si así lo considera conveniente.

Propiedad intelectual de la obra

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la Asociación Olimpiada Española de Economía los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor. En caso de que así se estime oportuno, la Asociación Olimpiada Española de Economía procederá a inscribir el diseño del logotipo ganador y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo de 1 mes a contar a partir de la fecha en que se haya hecho público el fallo del Jurado. De no hacerlo así, la Asociación Olimpiada Española de Economía podrá disponer de ellos según lo considere oportuno.

Aceptación de las Bases

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

General

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.

Madrid, 6 de octubre de 2017